



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE DERECHO – SEDE BOGOTA


INSTRUCTIVO PARA MATRICULA DE LA

ASIGNATURA CONSULTORIO JURIDICO 2020/2



Apreciad@ estudiante: Lea con atención las siguientes recomendaciones y aplíquelas al realizar su carga académica:

Observando los protocolos de bioseguridad frente al confinamiento por el Covid-19, el Consultorio Jurídico de la Universidad Militar Nueva Granada va a desarrollar las actividades prácticas con la educación presencial mediada por la tecnología o en modo remoto, así: va a recibir las consultas virtuales generadas en nuestros cuarenta y tres (43) satélites que van a funcionar durante el periodo académico 2020 - 2; los procesos también se adelantarán virtualmente, por tanto para hacer su carga en Consultorio Jurídico tenga en cuenta:

- 
- **Escoja el satélite de Consultorio Jurídico donde pueda desarrollar su actividad, con responsabilidad y excelente disposición.**
 - Tenga en cuenta que una vez **aceptada la carga de la asignatura Consultorio Jurídico** no se realizará ningún cambio, solamente se respetarán los cupos de las cargas aceptadas y **matriculadas**, siempre y cuando estén dentro los cupos establecidos por esta Dirección para cada satélite. Si usted se matricula extemporáneamente, deberá someterse a la disponibilidad de cupos en los respectivos satélites.
 - **Los únicos estudiantes que no asumen procesos**, son los que **acrediten ser servidores públicos** (para tal fin deberá allegar **del 01 al 19 de julio de 2020 exclusivamente** al correo electrónico del Consultorio Jurídico consultorio.juridico@unimilitar.edu.co, la respectiva constancia laboral en original con fecha de expedición no mayor a 30 días,) quien no acredite tal condición, se obligará a realizar todas las actividades desarrolladas en el Consultorio Jurídico. (Se aclara que los estudiantes practicantes o pasantes en las entidades públicas no son servidores públicos y se someten a las condiciones generales del Consultorio Jurídico).

Apreciad@ estudiante:
Lea con atención las siguientes recomendaciones y aplíquelas al realizar su carga académica:



- Las barras jurídicas son obligatorias para los estudiantes de Consultorio Jurídico II y serán evaluados en las áreas de Derecho Laboral, Penal, Privado y Público. Durante el semestre se programará una barra jurídica virtual por cada área, ver Cronograma de Actividades de Consultorio Jurídico <https://www.umng.edu.co/documents/20127/434088/CRONOGRAMA+CONSULTORIO+JURIDICO+2020+2+10+de+junio.pdf/8c01f3bb-c316-658e-50d2-08b016e53228?t=1591966143844> - La inscripción se realizará automáticamente en el aula virtual de Consultorio Jurídico; una vez matriculado, el estudiante se obliga a realizar cada barra, en caso de no hacerlo su calificación será de cero (0.0).
- Por equidad con la comunidad académica del Consultorio Jurídico, para los estudiantes de la jornada nocturna, estarán habilitados los cupos de la semana 1 y para los estudiantes de la jornada tarde, reingresos, traslados o transferencias, estarán habilitados los cupos de la semana 2. No se habilitarán más cupos. Agradecemos no insistir.
- Algunos satélites tienen requisitos o condiciones particulares en el desarrollo de sus actividades, por favor lea con atención las recomendaciones especiales que se dan a continuación.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



RECOMENDACIONES ESPECIALES

- Para el satélite **Brigada de Centro de Conciliación (BCC)** solamente se pueden inscribir estudiantes de Consultorio Jurídico IV. Deben tener **disposición de tiempo** cuando sea citado por el Centro de Conciliación para realizar audiencias de conciliación.
- Para el satélite **Centro de Litigio Estratégico Nacional e Internacional**, se pueden inscribir los estudiantes de Consultorio Jurídico II, III y IV, que cumplan con los siguientes requisitos:
 - ❖ Acreditar Promedio General Acumulado igual o superior a cuatro punto dos cero (420).
 - ❖ Tener afinidad por el trabajo en Derechos Humanos, en Derecho Internacional Humanitario y otros temas ligados con el litigio estratégico.
 - ❖ Demostrar competencias investigativas y manejo de APA y/o Chicago.
 - ❖ Demostrar buen manejo de TICs.
 - ❖ Poseer capacidad de lectura y comprensión en un segundo idioma
 - ❖ Tener actitud proactiva y ser creativ@.
 - ❖ Aprobar entrevista con la Dirección del Consultorio Jurídico.



RECOMENDACIONES ESPECIALES

- Para **Consultorio Jurídico Radial y Televisivo**, solamente se pueden postular estudiantes de Consultorio Jurídico II, III y IV, que cumplan con los siguientes requisitos:



- ❖ Acreditar Promedio General Acumulado igual o superior a cuatro punto cero cero (4.00)
- ❖ Demostrar experiencia o conocimientos en la elaboración de conceptos jurídicos y buena redacción para la elaboración de informes.
- ❖ Demostrar capacidad e interés para abordar cualquier problemática de derecho de cualquier rama o disciplina jurídica relevante para el Consultorio Jurídico.
- ❖ Demostrar capacidad de atención al público y capacidad comunicativa para expresarse a través de las emisiones radiales y/o virtuales programadas.
- ❖ Demostrar conocimiento en edición de videos, imágenes y podcast.
- ❖ Demostrar conocimiento y manejo de redes sociales, Instagram, Twitter, Facebook.
- ❖ Contar con equipos electrónicos adecuados para asegurar la transmisión de video desde su casa (con cámara y micrófono ó imagen y sonido) y con una red de internet básica que garantice fluidez y calidad en la conectividad.
- ❖ Tener la motivación de participar y hablar en radio o a través de sesiones virtuales.
- ❖ Mantener excelente presentación personal en todo momento y especialmente durante las emisiones.
- ❖ Presentar y aprobar entrevista con el docente Tutor del Consultorio Jurídico Radial.
- ❖ NOTA: Para la entrevista, deberá presentar un proyecto que señale la contribución que puede realizar al Consultorio Jurídico Radial https://www.facebook.com/umngradio/?hc_ref=ARQBONgKdityjQn7TxFtAvGbs-t104xs4-ieEcUGaadWn8dmDRTISAP5T6G1WyrxuPo&fref=nf&_tn_ =kC-R



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



RECOMENDACIONES ESPECIALES

- Los estudiantes que deseen inscribir Consultorio Jurídico en los satélites Notarías, Fundación Probono Centro Mayor, Probono Minuto de Dios y Centro de Atención a Víctimas; deberán asistir a capacitación obligatoria, previo al inicio del satélite y acatar los requerimientos y protocolos específicos de cada uno de ellos.
- Los estudiantes que deseen inscribir Consultorio Jurídico en los satélites **Juzgados de Familia y Laborales**, deberán adicionalmente:
 - ❖ Asistir a capacitación obligatoria previo al inicio del satélite (fechas y horarios sujetos a modificación)
 - ❖ Después de finalizado el tercer corte del semestre en Consultorio Jurídico, deberán tener disponibilidad la siguiente semana, para realizar la evaluación respectiva.
- Para la **Coordinación** de satélites, solamente se pueden postular estudiantes de Consultorio Jurídico IV, que cumplan con los siguientes requisitos:
 - ❖ Acreditar Promedio General Acumulado de cuatro punto cero cero (4,00) y promedio del Consultorio Jurídico de cuatro punto tres cero (4,30).
 - ❖ No haber sido sancionado disciplinariamente.
 - ❖ Tener disposición de tiempo, porque el turno será cada ocho días.





GRACIAS POR ATENDER ESTAS RECOMENDACIONES

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE MEDICINA